

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA V UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2020.-

A las 17:00 horas del lunes 27 de abril de 2020, por videoconferencia, se celebra una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA, con la presencia de sus accionistas: señor Marcos Fishman Cotlear, como titular de 1.194 acciones, con derecho a igual número de votos, por sus propios y personales derechos; señor Esteban Vilón Ramírez, como titular de 153 acciones, con derecho a igual número de votos, por sus propios y personales derechos; la compañía Quimpac S.A., compañía que es titular de 3'245.887 acciones, con derecho a igual número de votos, representada por el señor Marcos Fishman Cotlear, y, la compañía Quimpac Corp. S.A.C., compañía que es titular de 2'749.864 acciones, con derecho a igual número de votos, representada por el señor Marcos Fishman Cotlear. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de US\$ 7'500.905, pagado en su totalidad y dividido en 7'500.905 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar americano (US\$ 1,00) cada una. Se encuentran también presentes los señores Pedro Manuel Pérez Salvador y Gonzalo Hincapié Narváez, Segundo Vicepresidente y Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Uno: Conocer el informe de la Comisaría de la compañía referente al ejercicio económico 2019;

Punto Dos: Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2019;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el Directorio de la compañía;

Punto Cuatro: Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2019;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019;

Punto Seis: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020, y fijar su remuneración;

Punto Siete: Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2020, y;

Punto Ocho: Conocer y resolver acerca del vencimiento del período para el cual fueron designados el Gerente General y el Director Ejecutivo de la compañía y proceder a su reelección o a la designación de sus reemplazos.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Marcos Fishman Cotlear, y actúa como Secretario de la misma el señor Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del **primer punto** del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaría de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2019, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, se trata el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el señor Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General de la compañía, respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2019, informe que el Directorio de la compañía, en sesión celebrada más temprano ese mismo día, resolvió hacer suyo y presentar a esta Junta General. A continuación, la Junta, luego de la moción presentada por el señor Esteban Vilón Ramírez, de que se apruebe el referido informe, además, como informe del Directorio, resuelve por unanimidad aprobarlo, aceptándolo y aprobándolo también como informe del Directorio.

A continuación, la Junta pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el Directorio de la compañía. Con base en la información recibida, la Junta General, con la moción efectuada por el señor Esteban Vilón Ramírez de que sean aprobados, resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

La Junta pasa a tratar acerca del **cuarto punto** del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2019, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a conocer el **quinto punto** del orden del día, sobre la propuesta del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. El Presidente mociona acoger la propuesta presentada por el Directorio de la Compañía, que es mantener las utilidades del ejercicio fiscal 2019 como reservas facultativas, anulando la actual situación de emergencia sanitaria por el COVID-19 y la necesidad de precavetarse la continuidad de los negocios sociales y las finalidades fomentos de financiamiento bancario, hasta que la propia Junta General, en una sesión posterior y una vez superadas dichas limitaciones, pueda adoptar la decisión que estime pertinente.

A continuación, pasa a conocerse el **sexto punto** del orden del día, para lo que el Gerente General mociona a la Junta que reeja a la señora Graciela Guerrero Espinoza como Comisaria Principal de la empresa durante el ejercicio económico 2020. La Junta aprueba la moción del Gerente General actuante y reeja a la señora Graciela Guerrero Espinoza como Comisaria Principal de la compañía. En este mismo punto, la Junta General resuelve adicionalmente dejar la designación del Comisario Suplente para más adelante. La Junta General resuelve unánimemente delegar al Gerente General la determinación de la remuneración de la Comisaria Principal electa.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Marcos Fishman Cotlear, y actúa como Secretario de la misma el señor Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del **primer punto** del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaría de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2019, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, se trata el **segundo punto** del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el señor Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General de la compañía, respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2019, informe que el Directorio de la compañía, en sesión celebrada más temprano ese mismo día, resolvió hacer suyo y presentar a esta Junta General. A continuación, la Junta, luego de la moción presentada por el señor Esteban Vilón Ramírez, de que se apruebe el referido informe, además, como informe del Directorio, resuelve por unanimidad aprobarlo, aceptándolo y aprobándolo también como informe del Directorio.

A continuación, la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, revisar y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el Directorio de la compañía. Con base en la información recibida, la Junta General, con la moción efectuada por el señor Esteban Vilos Ramírez de que sean aprobados, resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

La Junta pasa a tratar acerca del cuarto punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2019, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, sobre la propuesta del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. El Presidente muciona acoger la propuesta presentada por el Directorio de la Compañía, que es mantener las utilidades del ejercicio fiscal 2019 como reservas facultativas, atendiendo la actual situación de emergencia sanitaria por el COVID19 y la necesidad de precautelar la continuidad de los negocios sociales y las limitadas fuentes de financiamiento bancario, hasta que la propia Junta General, en una sesión posterior y una vez superadas dichas limitaciones, pueda adoptar la decisión que estime pertinente.

A continuación, pasa a conocerse el sexto punto del orden del día, para lo que el Gerente General muciona a la Junta que reeija a la señora Graciela Guerrero Espinoza como Comisaria Principal de la empresa durante el ejercicio económico 2020. La Junta acoge la moción del Gerente General actuante y reeige a la señora Graciela Guerrero Espinoza como Comisaria Principal de la compañía. En este mismo punto, la Junta General resuelve adicionalmente dejar la designación del Comisario Suplente para más adelante. La Junta General resuelve unánimemente delegar al Gerente General la determinación de la remuneración de la Comisaria Principal electa.

Respecto del séptimo punto de orden del día, la Junta, con la moción presentada en ese sentido por el señor Gerente General de la compañía, resuelve reelegir a PWC como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2020, autorizando a dicho funcionario a determinar las condiciones de su contratación y a la celebración del contrato correspondiente.

Por último, pasa a tratarse el octavo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía para hacer conocer a los accionistas que se encuentra próximo a vencer el plazo por el que fueron designados Arturo Ormaza Santos como Director Ejecutivo y el como Gerente General de la compañía, razón por la cual, se hace necesario proceder a su reelección, o reemplazo, de ser el caso. Pide la palabra el señor Marcos Fishman Cotlear, quien muciona que se reeija, para los mismos cargos, a todos los funcionarios que han venido actuando hasta la fecha. Luego de las deliberaciones correspondientes, los asistentes resuelven por unanimidad aprobar la moción presentada por el señor Marcos Fishman Cotlear, respecto de la designación de los señores Gonzalo Hincapié Narváez y Arturo Ormaza Santos, para los cargos de Gerente General y Director Ejecutivo, respectivamente.

A los mencionados señores se les designa por el tiempo y con las atribuciones determinadas en el estatuto social de la compañía, acordándose adicionalmente que los nombramientos correspondientes sean extendidos por el abogado Pedro Manuel Pérez Valdivia, Segundo Vicepresidente de la compañía, presente en la sesión, los mismos que, con la razón de ser aceptados por los funcionarios designados, deberán inscribirse en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinició la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, debiendo ser suscrita tan pronto como el estado de emergencia sanitaria actual lo permita, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 18h40.- **El Marcos Fishman Cotlear, Presidente, Presidente de la sesión.- El Gonzalo Hincapié Narváez, Gerente General, Secretario de la sesión.- Los Accionistas El Marcos Fishman Cotlear.- El Esteban Vilos Ramírez.- p. QUIMPAC S.A., El Marcos Fishman Cotlear.- p. QUIMPAC CORP. S.A.C., El Marcos Fishman Cotlear.-**

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 27 de abril de 2020.


Gonzalo Hincapié Narváez
Gerente General
Secretario de la Sesión